

**PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE DESTINOS DE LA
CONVOCATORIA DE MOVILIDAD DEL SISTEMA DE INTERCAMBIO ENTRE
CENTROS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES (PROGRAMA SICUE) PARA
REALIZAR ESTUDIOS EN EL CURSO ACADÉMICO 2025/26**

De acuerdo con los apartados 7.1, 7.2, 8.1 y 8.5 establecidos en la convocatoria de plazas de movilidad SICUE durante el curso 2025/26, la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho:

Primero.- Establece la siguiente propuesta de adjudicación provisional de destinos y duración de las estancias de la manera que se detalla en el Anexo I.

Segundo.- Establece un plazo de siete días hábiles siguientes de su publicación para presentar reclamaciones a esta propuesta de adjudicación provisional. Los interesados podrán reclamar a través de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho.

LA VICEDECANA

**GUEMES
MARIA
CECILIA**

Firmado digitalmente
por GUEMES MARIA
CECILIA
Fecha: 2025.04.04
08:42:56 +02'00'

Fdo.: M^a Cecilia Güemes Ghirardi.

Madrid, 3 de abril de 2025.